

Doctrina social hoy ... al alba del tercer milenio

En esta alba del tercer milenio, la Iglesia no se cansa de anunciar el Evangelio que dona salvación y libertad auténtica también en las cosas temporales, recordando la solemne recomendación dirigida por San Pablo a su discípulo Timoteo:

«Proclama la Palabra, insiste a tiempo y a destiempo, reprende, amenaza, exhorta con toda paciencia y doctrina. Porque vendrá un tiempo en que los hombres no soportarán la doctrina sana, sino que, arrastrados por sus propias pasiones, se harán con un montón de maestros por el prurito de oír novedades; apartarán sus oídos de la verdad y se volverán a las fábulas. Tú, en cambio, pórtate en todo con prudencia, soporta los sufrimientos, realiza la función de evangelizador, desempeña a la perfección tu ministerio» (2 Tm 4, 2-5).

El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia Católica, se propone también a los hermanos de otras Iglesias y Comunidades Eclesiales, a los seguidores de otras religiones, así como a cuantos hombres y mujeres de buena voluntad, están comprometidos en el servicio al bien común, que quieran recibirlo como el fruto de una experiencia humana universal, colmada de innumerables signos de la presencia del Espíritu de Dios.



«El Espíritu del Señor está sobre mí porque él me ha ungiendo. Me ha enviado a evangelizar a los pobres, a proclamar a los cautivos la libertad, y a los ciegos, la vista; a poner en libertad a los oprimidos; a proclamar el año de gracia del Señor» (Lc 4, 18)

Sólo la caridad puede cambiar completamente al hombre

Bibliografía y fuentes:

- "Compendio de la doctrina social de la Iglesia" (2004)
 - Carta Encíclica "Caritas in Veritate", Benedicto XVI (2009)
 - Marguerite A. Peeters, "Marion-ética. Los "expertos" de la ONU imponen su Ley", Ed. Rialp 2011
- Díptico formativo: Pilar Rivas

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia



LÍNEAS PÓRTICO.-

A los hombres y mujeres de nuestro tiempo, sus compañeros de viaje, la Iglesia ofrece también su doctrina social.

Esta doctrina tiene una profunda unidad, que brota de la **Fe** en una salvación integral, de la **Esperanza** en una justicia plena y de la **Caridad** que hace verdaderamente hermanos a todos los hombres en Cristo. La ley nueva del amor abarca la humanidad entera y no conoce fronteras, porque el anuncio de la salvación en Cristo se extiende «hasta los confines de la tierra» (Hch 1, 8).

El cristiano sabe que puede encontrar en la doctrina social de la Iglesia los **principios de reflexión**, los **criterios de juicio** y las **directrices de acción** como base para promover un humanismo integral y solidario.

Los aspectos teológicos, filosóficos, morales, culturales y pastorales más relevantes de esta enseñanza se presentan aquí orgánicamente en relación a las **cuestiones sociales**. De este modo se atestigua la fecundidad del encuentro entre el Evangelio y los problemas que el hombre afronta en su camino histórico.



primera parte

- El designio de Amor de Dios para la humanidad.
- Misión de la Iglesia y doctrina social.
- La persona humana y sus derechos.
- Principios de la doctrina social de la Iglesia.



segunda parte

- La familia, célula vital de la sociedad.
- El trabajo humano.
- La vida económica.
- La comunidad política.
- La comunidad internacional.
- Salvaguardar el medio ambiente.
- La promoción de la paz.



tercera parte

- Doctrina social y acción eclesial.
- Conclusión: *Hacia una civilización del amor.*

PONTIFICIO CONSEJO "JUSTICIA Y PAZ"



Sólo el reconocimiento de la dignidad humana, hace posible el crecimiento común y personal de todos



Primera parte § 20 – 208

La doctrina social es de naturaleza teológica y moral, ya que debe orientar la conducta de las personas. De hecho, refleja los tres niveles de la enseñanza teológico-moral:

- > el nivel **fundante** de las motivaciones;
- > el nivel **directivo** de las normas de la vida social y
- > el nivel **deliberativo** de la conciencia, llamada a mediar las normas objetivas y generales en las situaciones sociales concretas y particulares.

La **fe y la razón** constituyen las **dos vías cognoscitivas** de la doctrina social, siendo dos las fuentes de las que se nutre: **la Revelación y la naturaleza humana**.

La raíz de los **derechos humanos** y la dignidad de toda persona ha de buscarse en el elemento que le caracteriza y le distingue: **el haber sido creada a imagen y semejanza de Dios (Gen 1, 27)**. Las acciones opuestas a la voluntad de Dios y al bien del prójimo generan estructuras de pecado personal y social, principalmente dos: **el afán de ganancia exclusiva y la sed de poder**.

El Magisterio de la Iglesia no ha dejado de evaluar positivamente **la Declaración Universal de los Derechos del Hombre**, proclamada por las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, que Juan Pablo II ha definido como **«una piedra miliar en el camino del progreso moral de la humanidad»**

Los Principios y Valores permanentes de la doctrina social de la Iglesia brotan del encuentro del mensaje evangélico y sus exigencias con los problemas que surgen en la vida de la sociedad.

Principios: Dignidad de la Persona, el Bien común, la Subsidiaridad, la Solidaridad.

Valores: la Verdad, la Libertad, la Justicia, la Caridad.



Segunda parte § 209 – 520

El Compendio trata temas nucleares para la construcción de una sociedad más justa.

La **importancia de la Familia** para la persona y **célula vital de la sociedad**. Es la primera comunidad natural donde se experimenta el amor y la sociabilidad humana.

La **dignidad del trabajo** humano representa una dimensión y un derecho fundamental para el bien del hombre.

La **vida económica** llamada a buscar el justo reparto de recursos, bienes y servicios, para ser compartidos y lograr una redistribución de la riqueza.

La **comunidad y autoridad política** debe garantizar una convivencia pacífica y ordenada de los ciudadanos, emitiendo leyes justas conformes a la dignidad de la persona, procurando el bien común, fundamento del orden socio-político.

El **medio ambiente**, la **promoción de la paz** y la naturaleza son bienes colectivos e instrumentos en manos del hombre, que tiene la misión de respetar y cuidar.

Apuntes históricos de los documentos más relevantes que forman parte del “corpus” de la doctrina social de la Iglesia.

Encíclicas

| | | | |
|------|---------------|--------------------------|--|
| 1891 | León XIII | Rerum Novarum | {“De las cosas nuevas”} |
| 1931 | Pío XI | Quadragesimo anno | {“En el cuadragésimo año de la Rerum Novarum”} |
| 1961 | Juan XXIII | Mater et Magistra | {“Madre y Maestra”} |
| 1963 | Juan XXIII | Pacem in terris | {“Paz en la Tierra”} |
| 1967 | Pablo VI | Populorum Progressio | {“El desarrollo de los Pueblos”} |
| 1981 | Juan Pablo II | Laborem excersens | {“Trabajo laboral”} |
| 1987 | Juan Pablo II | Sollicitudo rei sociales | {“Preocupación social”} |
| 1991 | Juan Pablo II | Centesimus annus | {“En el centenario de la Rerum Novarum”} |
| 2009 | Benedicto XVI | Caritas in Veritate | {“la Caridad en la Verdad”} |

Concilio Vaticano II

| | | | |
|------|-----------------------|--------------------|---|
| 1966 | Constitución pastoral | Gaudium et Spes | {“los gozos y las esperanzas”} |
| | Declaración | Dignitatis humanae | {“de la dignidad de la persona humana”} |

Exhortación Apostólica

| | | | |
|------|---------------|----------------------|-----------------------------|
| 1981 | Juan Pablo II | Familiaris Consortio | {“la institución familiar”} |
|------|---------------|----------------------|-----------------------------|



Tercera parte § 521 – 583

Las preguntas de fondo sobre el sentido y el fin de la aventura humana, la Iglesia responde con el anuncio del Evangelio de Cristo, que rescata la dignidad de la persona humana del vaivén de las opiniones, asegurando la libertad del hombre como ninguna ley humana puede hacerlo.

La sociedad contemporánea advierte y vive profusamente una nueva necesidad de sentido: **«Siempre deseará el hombre saber el sentido de su vida, de su acción y de su muerte»**.

El mensaje social del Evangelio orienta a desarrollar una doble tarea pastoral:

- > ayudar a los hombres a descubrir la verdad y elegir el camino a seguir; y
- > animar el compromiso de los cristianos de testimoniar, con solícito servicio, el Evangelio en campo social.

La finalidad inmediata de la doctrina social es la de proponer los principios y valores que pueden afianzar una sociedad digna del hombre.

Es necesaria la presencia de laicos cristianos que, en las diversas responsabilidades de la vida civil, de la economía, la cultura, la salud, la educación y la política, trabajen para infundir en ellas los valores del reino de Dios. (*Ecclesia in Europa 99*)